

## La baja inflación refleja la debilidad de la economía

Gabinete Económico de CCOO 14/10/2020

El IPC modera una décima su caída anual y se sitúa en el -0,4% interanual en septiembre, una décima por encima del mes anterior, debido a la subida del precio de la electricidad y al menor descenso de los paquetes turísticos. La inflación subyacente -sin energía ni alimentos perecederos-, se mantiene en el 0,4% interanual, su nivel mínimo desde 2015. La reactivación parcial de la demanda, y la aplicación de nuevas restricciones ante los sucesivos rebrotes de la pandemia, no parece que vayan a acelerar la variación de los precios, que se mantendrán en niveles muy moderados lo que queda de año, con una caída prevista de los precios de dos décimas para el conjunto de 2020.

La debilidad de la inflación en 2020 va a permitir que las pensiones y los salarios pactados ganen poder de compra este año en términos agregados, lo que ayudará a sostener el consumo y reactivarlo en cuanto mejoren las perspectivas sanitarias. Sin embargo, cabe el riesgo de que en estos meses finales de año, transcurridos seis meses de aplicación de los ERTE, se produzca un aumento de las extinciones de contratos, lo que tendría un impacto negativo sobre la recuperación de la demanda y la actividad económica. Para evitarlo hay que poner en marcha cuanto antes las medidas de reconstrucción y asegurar que la actividad laboral se desempeña en condiciones de seguridad adecuadas, salvaguardando la salud de las personas trabajadoras.

El proceso de desescalada de la actividad económica paralizada o ralentizada ya se ha realizado en gran medida, y ya se han reincorporado a la actividad laboral el 80 por cien de los 3,4 millones de trabajadores que llegaron a estar en un ERTE, aunque cada vez se ralentiza más el ritmo mensual de reincorporaciones (todavía están acogidos a esta figura 729 mil personas al cierre de septiembre). Los ERTE han jugado un papel clave en la gestión de los efectos sociales y económicos de la pandemia impidiendo que, por primera vez en España, durante una crisis el empleo cayera más que el PIB.

Por otro lado, la respuesta a esta crisis provocada por el COVID-19 no puede ser solo nacional y la Unión Europea debe ejercer un papel activo. El Plan de Recuperación de la UE tras el COVID-19 presentado por la Comisión Europea contiene elementos positivos, aunque hubiera sido necesario un volumen superior de fondos, y que estos fueran entregados directamente a los estados sin condicionalidad para compensar el incremento de la deuda permitir la reactivación económica.

CCOO es un fuerte valedor del compromiso de no dejar a nadie atrás en esta crisis y

considera que hay que mantener las medidas de protección social implementadas y mejorar los vacíos de protección que todavía persisten. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 deben ser el instrumento clave para consolidar políticas expansivas de protección social e inversión, que consoliden la mejora de nuestro modelo productivo y den respuesta a las necesidades básicas de nuestro país.

El registro de convenios colectivos sigue ralentizado respecto a años anteriores tras el estancamiento entre marzo y mayo por la crisis sanitaria, que ha provocado que la negociación colectiva tenga un alcance inferior al del año pasado por estas fechas. No obstante, ya hay registrados 2.770 convenios con efectos económicos en 2020 –la gran mayoría firmados antes de 2020- que cubren a 7,06 millones de trabajadores y trabajadoras con una subida media pactada del 1,93% (ver gráfico #1), que se sitúa por debajo de la recomendada por el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) pero con una ganancia de poder de compra por encima de los 2 puntos porcentuales gracias a la bajada del IPC. Los pocos convenios firmados en 2020 –solo 277 hasta septiembre que cubren a 244 mil trabajadores/as- han pactado una subida salarial media más moderada (1,58%) reflejo de la difícil situación de los últimos meses.

En 2020 la subida media pactada va a ser muy superior a la inflación media, y va a permitir recuperar poder adquisitivo perdido con la devaluación salarial que operó hasta mediados de 2018 debido al desequilibrado diseño de las reformas laborales a favor de los intereses empresariales. Sin embargo, la subida media pactada no está beneficiando por igual a toda la población asalariada del sector privado cubierta por la negociación colectiva. Hasta septiembre, la mayoría tienen una subida salarial media inferior a la recomendada por el IV AENC: el 11 por cien tiene pactados convenios con subida del 0% o cuya subida no llega al 1%, el 50 por cien tiene convenios con subidas entre el 1 y el 2% y solo el 39 por cien restante tiene subidas superiores al 2%, en su gran mayoría entre el 2,01 y el 2,5%.

**Gráfico #1**



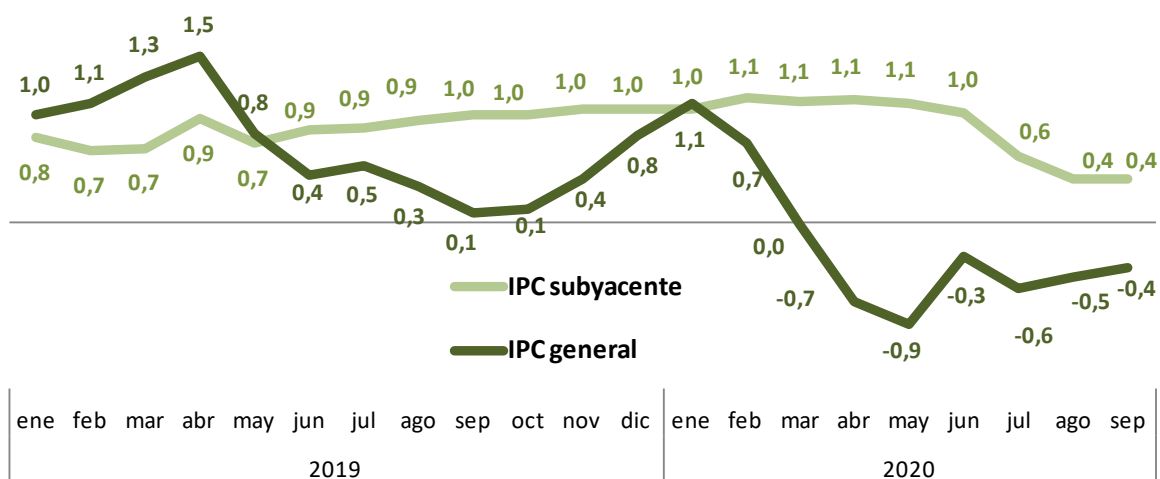
**La variación mensual del IPC fue de dos décimas en septiembre**, cuando el año pasado su variación mensual fue del 0,0 por cien, debido al repunte del vestido y calzado al comienzo de la temporada de otoño-invierno y la subida del precio de la electricidad, compensada parcialmente por la bajada de los paquetes turísticos en septiembre. **La caída interanual del IPC se modera una décima hasta el -0,4% en septiembre** impulsada por la subida de la electricidad frente al descenso del año pasado y la menor caída de los paquetes turísticos, que bajan menos que el año pasado. La debilidad de la demanda y el mayor ahorro y precaución de los hogares se refleja en los bajos datos de la inflación, donde la inflación subyacente se mantiene en valores mínimos desde abril de 2015.

**La inflación subyacente –sin energía ni alimentos frescos- se mantiene en el 0,4% anual** y se sitúa 8 décimas por encima del índice general (ver gráfico #2). La baja inflación estructural es preocupante y refleja el bajo impulso de la demanda interna provocada por la insuficiente participación de las rentas del trabajo (vía empleo y salarios) en el crecimiento y el lento avance de la inversión –pública y privada- en los años anteriores, a los que ahora se añade el impacto negativo de la crisis del covid-19. Es necesario proteger el mayor empleo posible, minimizar la pérdida de puestos de trabajo y garantizar que el empleo que se genere en este contexto sea de calidad y garantizando las condiciones de salud e higiene en el trabajo.

**El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) se mantiene este mes en el -0,6% interanual en España** (0,4% mensual) y se sitúa 3 décimas por debajo de la variación en la eurozona, que registra una bajada de una décima en su variación anual hasta el -0,3%. La baja inflación, lejos del objetivo del 2%, y la necesidad de sostener las economías europeas en medio de la pandemia e impulsar el esfuerzo de reconstrucción van a requerir de una importante política monetaria expansiva del BCE y el uso de instrumentos no convencionales de política monetaria, así como aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que supere la austeridad, y de una respuesta colectiva y mancomunada al choque y la crisis generada por la pandemia del covid-19. Las previsiones apuntan a un impacto muy negativo durante 2020 en la mayoría de las economías, incluida la española, y una recuperación, más lenta que la caída, que llevará al PIB a crecer a partir de 2021 aunque sin llegar a recuperar el próximo año los niveles previos a la pandemia.

## Gráfico #2

### La inflación subyacente sigue en mínimos (variación anual IPC general y subyacente)



Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos del INE

**El precio medio de la vivienda en propiedad siguió aumentando en España en el 2T2020 aunque modera su encarecimiento al 2,1% interanual (4,2% la vivienda nueva y 1,8% la vivienda usada)** según el Índice de Precios de la Vivienda. El encarecimiento de la vivienda supera las subidas salariales y de las pensiones lo que lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de satisfacer una necesidad básica. El precio medio de la vivienda nueva en propiedad se sitúa ya en niveles similares a los máximos alcanzados antes del estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Urge avanzar el derecho a una vivienda digna y asequible a través del desarrollo de un parque público de alquiler y la regulación del mercado del alquiler limitando los precios máximos en las zonas tensionadas, entre otras medidas.